

Cayachi permanece en acogimiento institucional en el hogar de Protección Corporación "Para sus Niños", hasta que se esclarezca su situación legal o este Juzgado disponga lo contrario. Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado por el compareciente y agréguese a los autos la documentación adjunta. Actúe el Dr. Rodrigo Pichucho, en calidad de Secretario Especializado DINAPEN, con la firma de la nota sentada por la

antecede en clara precisa y reúne los demás requisitos de ley por lo que se la acepta a trámite previsto en la Ley. En lo principal y de conformidad con lo establecido en el Art. 268 y 269 del Código de la Niñez y Adolescencia, se ordena la investigación en relación a los antecedentes expuestos en la presente petición, para lo cual, cuétesse con la intervención de la Policía Especializada DINAPEN, con la

Oficina de Sorteos, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa, completa y que reúne los demás requisitos de ley; por lo tanto se la acepta a trámite en la vía del juicio ejecutivo. En consecuencia, con el contenido de la demanda y auto acordado, cítase al demandado señor MIGUEL FERNANDO MENDOZA RODAS en el domicilio señalado en

Si es un verdadero amigo, no habrá que perdonarle nada jamás

José Luis Coll,
Humorista español.

lar casillero judicial para recibir futuras notificaciones.
Dr. Luis Fernando Serrano Meneses
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/94328/H

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A:
JENNY MAGDALENA BEDOYA CANIVANES.

172603. Notifíquese, Dr. Julio Cesar...
acompañar. Notifíquese, DR. JUAN TOSCANO GARZON, JUEZ
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA- Quito, martes 15 de noviembre del 2011.- Las 13h23.-
En mérito al juramento rendido por el actor, se dispone Citar al demandado FRANKLIN ANDRES MUÑOZ MORAN, mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito, para lo cual confítese el extracto correspondiente.- NOTIFIQUESE.- DR. FABRICIO SGOVIA BETANCOURT, JUEZ ENCARGADO.
Lo que pongo en conocimiento del público y cito para los respectivos fines de ley, previniéndole la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.
Dr. Juan H. Gallardo Q.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
A.C./784282

REVISTA JUDICIAL

La Hora

que constan en el Certificado de Notificación para la práctica de

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

CITACION JUDICIAL A: SANDRA EDITH GONZALEZ FLORES, DE LA DEMANDA EJECUTIVA, QUE SIGUE EN SU CONTRA LUIS GERMAN VAZQUEZ GALARZA, PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO DEL PICHINCHA C.A.
ACTOR: LUIS GERMAN VAZQUEZ GALARZA, PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO DEL PICHINCHA C.A.
DEMANDADA: SANDRA EDITH GONZALEZ FLORES
TRAMITE: EJECUTIVO JUICIO No. 029-2008 R.C.
CUANTIA: 2.000,00
DOMICILIO JUDICIAL No. 2006 Dr. Juan Vazquez

PROVIDENCIAS
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 4 de abril del 2011, 10h56.- VISTOS.

Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- La demandada que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley, razón por la cual se la admite al trámite ejecutivo.- En consecuencia la demandada SANDRA EDITH GONZALEZ FLORES, pague al actor la cantidad demandada o proponga escpciones dentro del término de tres días.- Cítese a la demandada en el lugar que se indica. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado. Agréguese la documentación acompañada.- Notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño, Jueza.

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 11 de noviembre del 2011, 10h07.- Agréguese al proceso el escrito presentado.- En mérito al juramento rendido por el actor, y de conformidad con lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítase a la demandada señora SANDRA EDITH GONZALEZ FLORES por la prensa, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño, Jueza.- Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial, en la ciudad de Quito-Ecuador, para posteriores notificaciones.- Ab. Mario Lasso Ortega
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A.

La compañía HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001006 de 25 de Febrero de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 20.000,00
Número de Acciones 20.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DESDE CUALQUIERA DE SUS FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN...

Quito, 25 de Febrero de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/64889H

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE YANNUTRANS CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE YANNUTRANS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000883 de 17 de Febrero de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00
Número de Participaciones 100 Valor US\$50,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Quito, 17 de Febrero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

A.C./84882

CONVOCATORIA

DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CERVANTES Y SANCHEZ CERSA CIA LTDA

De conformidad a lo dispuesto a los estatutos de CERVANTES Y SANCHEZ CERSA CIA. LTDA. se comunica a todos los socios, mediante primera convocatoria, que la Junta General Ordinaria de Socios se efectuará el día viernes 09 de marzo del 2012 a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la calle Rodrigo de Triana N26-153 y Orellana, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación del Balance por el año 2011
- 3.- Venta de Activos fijos
- 4.- Nombramiento Gerente General y Presidente.
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Quito, 29 de febrero de 2012

Sra. María Cecilia de Cervantes
Falcones
GERENTE GENERAL

A.P/20224.H